



UNIVERSIDAD DEL SALVADOR
Facultad de Ciencias Jurídicas
Facultad de Filosofía, Historia y Letras

IUSHISTORIA
Revista Electrónica
Nº 2 – Octubre de 2005
Buenos Aires, Argentina
www.salvador.edu.ar/juri/reih/index.htm

**MARCELA VAREJÃO: IL POSITIVISMO DALL'ITALIA AL
BRASILE <SOCIOLOGIA DEL DIRITTO, GIURISTI E
LEGISLAZIONE (1822 – 1935)>**

JUAN CARLOS FRONTERA

Marcela Varejão, profesora ordinaria de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Federal de Paraíba, socióloga jurídica y especialista en derecho ambiental, presenta en esta oportunidad un profundo estudio sobre la influencia del positivismo italiano en Brasil y en general en Sudamérica.

La obra merece una detenida lectura por la profundidad del análisis y la cuantiosa información que la valida.

Si bien el período elegido por la autora es prolongado -más de un siglo-, presenta la temática de forma ágil, con lenguaje directo, y con una adecuada estructura. La obra es homogénea en la calidad de la exposición y el tratamiento de los tópicos.

Tiene un índice sumario y otro general, y esta precedida por un prefacio. Se divide en cinco partes: La primera dedicada al positivismo sudamericano, a su vez

subdividida en: Los precursores del positivismo de Europa a Sudamérica, y El Brasil elabora la idea del positivismo.

La segunda la dedica al positivismo heterodoxo; analizando en ella el positivismo del Nordeste del Brasil y la idea del positivismo italiano.

En la tercera trata del positivismo y la antropología criminal. Estudia la antropología criminal italiana en el Brasil a través de Raimundo Nina Rodrigues.

Incluye en la cuarta el positivismo y el nacimiento de la sociología jurídica particularmente con referencia a Tobias Barreto, Sílvio Romero y Artur Orlando.

La última parte la dedica a la legislación brasileña, el positivismo de la escuela de Recife y la influencia italiana en el criminalista Joao Vierira de Araújo. Al final del trabajo se encuentra un completo índice de autores.

Con respecto al positivismo sudamericano la autora afirma: *“In Sudamerica, come si è visto, la parola positivismo venne interpretata per adattandola alle singole condizioni locali e, in particolare, tenendo presente l’idea comtiana della relatività storica delle istituzioni. Per le dittature, ad esempio, il motto comtiano libertà, ordine e progresso non andava preso in considerazione nel suo complesso, ma andava anzi suddiviso: la libertà era cosa del passato, mentre l’ordine e il progresso riguardavano il futuro. In questo modo il positivismo variava da dittatura a dittatura, dipendendo dai rapporti più o meno stretti degli intellettuali con le guerre civili e con le tradizioni liberali”*.

Considero conveniente señalar que la primera parte: “El positivismo en Sudamérica”, esta expuesta de forma muy general. Quizá el positivismo argentino, por su trascendencia, merezca un tratamiento particular en el marco del positivismo sudamericano. Podría ser objeto de un próximo estudio suyo, que permitiera situarlo en el contexto regional.

En Marcela Varejão observo al sociólogo del derecho trabajando junto al historiador y al filósofo del derecho hasta lograr la síntesis de estos perfiles; todo lo que el positivismo –paradójicamente- separó.